

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas**

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota extracto

Solicitante: Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán (P4517200D).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento población.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.05_Madrid-Talavera.

Volumen máximo anual (m³): 187.433.

Volumen máximo mensual (m³): 15.619.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 16,05 (cada captación).

Ubicación de las tomas:

N.º Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Coordenadas	
					X*	Y*
1	Torre de Esteban Hambrán (La)	Toledo	28	250	397481	4448537
2	Torre de Esteban Hambrán (La)	Toledo	28	9010	397855	4448498

* Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

Término	Provincia	
Torre de Esteban Hambrán (La)	Toledo	Abastecimiento de población

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Torre de Esteban Hambrán (La), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar), planta baja, local 4, C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252500/11. (Referencia Alberca 1103/2011).

En Toledo a 21 de enero de 2015.-La Jefa de Sección Técnica, María Sánchez-Cañete Molina.

N.º I.-1031